

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza



SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2023/096/Q

Asunto: Se propone conciliación

Oficio: SV-732/2023



DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 09 de marzo de 2023

**Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I
Presente.**

Me permito hacer de su conocimiento que, esta Comisión levantó acta circunstanciada de Queja por el C. [redacted] de la que desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, calificadas como **Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia e Irregular Integración de Averiguación Previa**, que se atribuyen a **agentes del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Delitos Varios de la Fiscalía General del Estado de Coahuila** a su digno cargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta mediante la siguiente transcripción:

*"...Manifestando el compareciente que su deseo es presentar queja en contra del agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Delitos Varios con el Licenciado [redacted] porque presente una denuncia por el delito de amenazas quedando bajo el número de carpeta de investigación [redacted] 2022, y es el caso que ha existido dilación dentro de la investigación, asimismo ya agotamos la parte de la mediación sin poder llegar a un solución, y yo le he informado al Agente del Ministerio Público que las personas a las que denuncie me siguen agrediendo verbalmente y tengo miedo de que puedan llegar a los golpes, por lo mismo el día 16 de enero del 2023 presente un escrito dentro del cual solicite que se fijara fecha para audiencia inicial dentro de la causa penal [redacted] 2022 sin embargo el Ministerio Público no ha acordado el escrito que le presente y cuando he hablado con él solamente me dice que le dé tiempo, sin embargo como ya lo comente yo me encuentro en un riesgo inminente con las personas agresoras, por tal motivo solicito el apoyo de esta Comisión a fin de que se investigue los hechos que aquí señalo, estando de acuerdo que mi queja sea tramitada mediante la **vía conciliatoria** en los términos de que se acuerde el escrito presentado por mí en fecha 16 de enero del presente año, del cual otorgo copia para que se me fije fecha de audiencia inicial, siendo todo lo que deseo manifestar..."*

Así mismo, se le comunica que este Organismo ha determinado tramitar la presente mediante el procedimiento de Conciliación consistente en:



PRIMERO) Se acuerde el escrito presentado en fecha 16 de enero de 2023 por el C. [redacted] dentro de la Carpeta de Investigación '2022 relativo a pedimento de solicitud de Audiencia Inicial ante Juzgado Penal competente.

SEGUNDO) De ser legalmente procedente, se acuerde lo respectivo para solicitar Audiencia Inicial dentro de la causa penal '2022.

Tal y como lo disponen los artículos 107, 118 al 123 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; Disponiendo un término de **cinco (05) días naturales** contados a partir del día siguiente en que se reciba la notificación del presente oficio, para que de contestación por escrito e informe si acepta o rechaza la propuesta. En caso de ser aceptada, deberá remitir a esta Comisión, en su oportunidad, las pruebas que acrediten su cumplimiento.

Así mismo, le solicito en caso de que la Conciliación no sea aceptada, rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que de duele el quejoso, en el que deberá hacerse constar los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones reclamados, si efectivamente estos existieron, así como los elementos de información que consideren necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se imputan. Dicho informe deberá ser presentado ante esta Comisión en el mismo término señalando anteriormente.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal; 77 y 81 de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, quedo de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

C.c.p. Dr.
C.c.p. Experiante.
AMGE/AJCHG



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Torreón, Coahuila; a 22 de Marzo del 2023.
Oficio número: FGE-DL1-' 2023.

**SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número **SV-732/2023** relativo al expediente **CDHEC/2/2023/096/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número /2023-G de fecha 22 del mes de marzo del año en curso, signado por el **Licenciado** Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Delitos Varios, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.

DELEGACION

LAGUNA I
Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL
CDHEC
El día de hoy 23 de 03 del año 2023 siendo
las 14:15 horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al
que se acompaña Un anexo
y fue presentado por una
persona que dijo llamarse _____
Recibido por: _____



UNIDAD DE TRAMITACIÓN MASIVA DE CASOS
DE DELITOS VARIOS

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila de Zaragoza"

"2023, AÑO DE DON FRANCISCO I. MADERO, APOSTOL DE LA DEMOCRACIA"

OFICIO NUMERO: 2023-G
ASUNTO: SE RINDE INFORMACION
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 22 DE MARZO DEL 2023.

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA, REGION LAGUNA I
PRESENTE. -

En relación al oficio FGE-DL1- /2023, suscrito por Usted, en fecha 21 de Marzo del 2023, en el que anexa copia del oficio SV-732/2023 firmado por la Licenciada Segunda Visitadora de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo al expediente CDHEC/2/2023/096/Q, le informo lo siguiente:

1. Le informo que con fecha 30 de enero del dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Unidad de Tramitación Masiva de casos de Delitos Varios, comparecieron los señores _____ en calidad de víctima, y estaba acompañado de su asesor jurídico; _____ en calidad de imputado, acompañado de su defensor particular; haciendo mención que por parte del imputado, le ofreció una disculpa a la víctima y le dijo que ya el problema se quedara en el pasado, que él y sus hermanas se iban a comprometer a ya no molestarlo, manifestando la victima que él no quería sus disculpas que él los quería ver encerrados en el CERESO, explicándole su asesor jurídico que el delito que nos ocupa dentro de la carpeta de investigación no era grave y permitía salidas alternas, y la victima manifestó que no quería las disculpas, se levantó de la silla y se retiró de las instalaciones, asimismo el imputado exhibió y dejó en resguardo la cantidad económica consistente en la reparación del daño solicitando que se archive la carpeta de investigación por acogerse a dicho beneficio, haciéndole además del conocimiento del acuerdo y contención a la promoción de fecha 13 de enero del presente año.
2. El día 01 de febrero del año en curso, el señor _____ volvió a acudir ante el suscrito en donde se le hizo del conocimiento que los imputados habían dejado la reparación del daño a su disposición, y de nueva cuenta se le explico que el delito que nos ocupa alcanza una salida alterna, retirándose del lugar muy molesto y amenazando al suscrito, y desde esa fecha no ha acudido a presentar alguna promoción en la carpeta de investigación.

Sin otro en particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y quedo sujeta a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE
TRAMITACIÓN MASIVA DE CASOS DE DELITOS VARIOS

22/03/2023
7-10:03